

**Universidad Nacional**  
**Centro de Investigación y Docencia en Educación**  
**División de Educología**

**Propuesta para**  
**Perfil DED-01 Formación Pedagógica y Divulgación de la Pedagogía**

**Para concurso por oposición aprobado en el acuerdo UNA-AS-DED-ACUE-023-2023 del 2 de noviembre de 2023.**

**Información para considerar:**

Área Estratégica de Conocimiento CIDE 2023-2027	Área Estratégica de Conocimiento Unidad 2023-2027	Áreas disciplinares o temáticas	Nombre del Perfil	Año
Formación pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Praxis Pedagógica en Entornos Diversos y Emergentes de Aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Saberes pedagógicos</li> </ul>	DED-01 Formación Pedagógica y Divulgación de la Pedagogía	2024
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de formación docente universitaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pedagogía Universitaria</li> <li>Formación continua</li> </ul>		

**Propuesta de Perfil No.DED-01**  
**Formación Pedagógica y Divulgación de la Pedagogía**

<b>Requisitos obligatorios</b>	
Grado académico	<p>Maestría en Educación o en Pedagogía o en áreas de la Pedagogía. Y Licenciatura en una de las siguientes áreas: Pedagogía, Ciencias de la Educación, Licenciatura en Enseñanza del Arte y la Comunicación Visual, Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales, Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Licenciatura en la Enseñanza de la Matemática, Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias.</p> <p>Y Bachillerato en la Enseñanza del Arte y la Comunicación Visual, Bachillerato en Educación Física Deporte y Recreación, Bachillerato en la Enseñanza del Inglés, Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales, Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios</p>

	<p>Sociales y Educación Cívica, Bachillerato en la Enseñanza de la Matemática, Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias.</p> <p><b>Nota: Los títulos obtenidos en el extranjero deben estar reconocidos o equiparados por una institución superior del CONARE</b></p>
Experiencia docente	<p>1. Experiencia certificada mínima de cinco años en la Educación General Básica o Educación Diversificada.</p> <p>2. Experiencia certificada mínima de cinco años en docencia universitaria.</p> <p>3. Experiencia certificada en la formulación o ejecución de proyectos o actividades académicas relacionadas con el ámbito universitario.</p>
Idiomas	<p>Dominio instrumental de al menos un idioma adicional al materno y diferente a su especialidad. Certificado por una institución reconocida por la UNA, consultar en el siguiente link: <a href="https://agd.una.ac.cr/share/s/vzXp0ZYGRMmb_f0BCUEjow">https://agd.una.ac.cr/share/s/vzXp0ZYGRMmb_f0BCUEjow</a></p>
Producción académica	<p>Producción académica en temáticas relacionadas con el ámbito educativo (artículos en revistas indexadas, libros con sello editorial, capítulos de libros con sello editorial, ponencias, conferencias, talleres presentados en congresos, foros, mesas redondas). En el caso de ponencias, talleres, conferencias o participaciones en mesas redondas se debe presentar la respectiva memoria y certificado que les respalde.</p>
Otros requisitos obligatorios	<p>Experiencia certificada o comprobada de conocimiento en competencias digitales docentes.</p> <p>Experiencia certificada o comprobada en mediación pedagógica en entornos virtuales para el aprendizaje, emitida por una institución reconocida.</p>
<b>Requisitos facultativos</b>	
Formación complementaria	<p>Cursos o seminarios o participaciones en congresos del ámbito educativo o capacitaciones de aprovechamiento o participativos relacionados con la enseñanza de... o pedagogía o investigación o didáctica o entornos virtuales de aprendizaje o mediación pedagógica o curriculum o evaluación u otras temáticas afines al campo educativo.</p> <p>En ambos casos, solamente se aceptarán certificaciones emitidas por universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, debidamente reconocidas.</p>
Prueba académica	<p>Se convocará a los postulantes que cumplan los requisitos, para ejecutar la prueba académica respectiva que consiste en una disertación relacionada con la temática que establecerá la comisión evaluadora de la unidad académica. La evaluación de dicha prueba será mediante una rúbrica aprobada por la Asamblea de</p>

	Académicos de la División de Educología, en acuerdo <b>UNA-AA-DED-ACUE-001-2024.</b>
Disponibilidad	Disposición para realizar tareas vinculadas en la acción sustantiva universitaria en diversas unidades académicas, campus, secciones regionales, facultades, centros y sedes, según las necesidades institucionales. Disponibilidad de horario de acuerdo con los requerimientos y según las necesidades institucionales. Disponibilidad para impartir docencia en diversas modalidades de aprendizaje aprobadas por la universidad (presencial, semipresencial y virtual) tanto en el nivel de grado como posgrado. Disponibilidad para asumir Trabajos Finales de Graduación tanto a nivel de grado como de posgrado.
Jornada	40 horas (tiempo completo)

#### **ASPECTOS SALARIALES:**

- Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a ₡1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario compuesto, en una categoría igual u homóloga.
- Las personas académicas que ingresen en propiedad y que actualmente son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la institución.

#### **DECLARACIONES JURADAS:**

- Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años.
- Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:

- i. En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad.
- ii. En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
- iii. En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

### **Recepción de atestados:**

La recepción de atestados se realizará desde el 8 hasta el 21 de octubre, con cita previa, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Se atenderá con cita previa la cual debe solicitar al correo electrónico [educologia@una.cr](mailto:educologia@una.cr), del 7 al 11 de octubre.

El día de la cita debe haber completado el siguiente formulario (<https://forms.gle/Y6vXGTqGUxGhSon39>) y adjuntar la información que se solicita.

Cualquier consulta diríjase al correo electrónico [educologia@una.cr](mailto:educologia@una.cr), o bien, puede llamar a 22773936 o 22773478.

Las citas presenciales se atenderán en la oficina de la División de Educología, ubicada en el segundo piso del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), Campus Omar Dengo.

**1. Currículo Vitae actualizado** (con foto tamaño pasaporte). En este documento debe incluir los enlaces de las producciones intelectuales publicadas en medios digitales. Presente su CV en formato Word según la siguiente plantilla <https://acortar.link/perfil01educologia>

**2. Documentación solicitada y certificaciones.** Debe aportar en un solo documento PDF y en el orden que se le solicita:

2.1 Copia digitalizada de cédula de identidad vigente, pasaporte o cédula de residencia.

2.2 Dos cartas de recomendación profesionales en el área disciplinar y pedagógica, sin grado de vinculación familiar.

2.3 Títulos de grado y posgrado (**Los títulos obtenidos en el extranjero deben estar reconocidos o equiparados por una institución superior del CONARE**)

- Copia digitalizada de títulos obtenidos en instituciones de educación superior costarricense.

- Copia digitalizada de los títulos obtenidos en universidades extranjeras con sus respectivas equiparaciones emitidas por instituciones de educación superior estatal costarricense.

- 2.4 Constancia (s) digital (es) del tiempo servido actualizadas; otros documentos probatorios que demuestren la experiencia laboral en instituciones educativas.
- 2.5 Certificación de la formulación o ejecución de proyectos o actividades académicas relacionadas con el ámbito universitario.
- 2.6 Certificado del dominio instrumental de una lengua diferente a la materna y que sea diferente a su especialidad.
- 2.7 Constancia de experiencia certificada o comprobada de competencias digitales docentes.
- 2.8 Constancia de experiencia certificada o comprobada de la mediación pedagógica en entornos virtuales para el aprendizaje, emitida por una institución reconocida.
- 2.9 Copia digitalizada de certificados de cursos, seminarios, capacitaciones ya sean de aprovechamiento o participativos, relacionados con la enseñanza de..., pedagogía, investigación, didáctica, evaluación, currículum, entornos virtuales de aprendizaje, mediación pedagógica u otras temáticas afines al campo educativo. Organizar dichos certificados de los más recientes a los más antiguos. Solamente se aceptarán certificaciones emitidas por universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, debidamente reconocidas.
3. **Producción intelectual.** En un solo documento PDF producción intelectual en temáticas relacionadas con el ámbito educativo (artículos en revistas indexadas, libros con sello editorial, capítulos de libros con sello editorial, ponencias, conferencias, talleres presentados en congresos, foros, mesas redondas). En caso de las publicaciones impresas presentar el documento original respectivo. Organizar dichas publicaciones de las más recientes a las más antiguas. En el caso de ponencias, talleres, conferencias o participaciones en mesas redondas se debe presentar la respectiva memoria y certificado que les respalde.
4. En caso de ser docente universitario aportar la última resolución de Carrera Académica o equivalente, según la universidad de procedencia.